

Un mes. . . . . 10 rs. vn.
Tres. . . . . 28
Medio año. . . . . 50
Un año. . . . . 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Un mes. . . . . 14 rs. vn.
Tres. . . . . 40
Medio año. . . . . 74
Un año. . . . . 142

AÑO VI.

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1858.

NÚM. 1.971.

VALENCIA 16 DE MAYO

He aquí la Real orden que publica el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día de ayer, sobre el viaje de S. M. á esta capital:

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación me dice de Real orden en 11 del actual lo que sigue:

Habiéndose designado S. M. la Reina (que Dios guarde) visitar las provincias de Alicante, Alicante y Valencia, ha tenido á bien designar el itinerario siguiente: se detendrá S. M. el día 24 del actual en Albacete; el 25, 26 y 27 en Alicante; el 28, 29, 30, 31, 1.º y 2 de Junio en Valencia; el 3 en Almansa, y el 4 en Aranjuez.—Lo que de Real orden comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y persuadido de que la singular distinción con que S. M. la Reina (Q. D. G.) se digna honrar esta provincia visitándola, se recibirá con el mayor júbilo, como noticia de anhelada ventura, me cabe la satisfacción de anunciarlo por medio del BOLETIN OFICIAL para conocimiento general de los habitantes.

Valencia 14 de Mayo de 1858.—Crispín Jimenez de Sandoval.

El mismo periódico publica tambien por número extraordinario los siguientes despachos telegráficos dirigidos al señor gobernador de la provincia:

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Excmo. señor ministro interino de la Gobernación, en despacho telegráfico del día de ayer á las once y cuarenta minutos de la noche, me comunica lo siguiente:

Ha sido nombrado ministro de la Gobernación D. José Posada Herrera.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en despacho telegráfico fechado en Madrid á las siete y diez minutos de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:

La GACETA de hoy publica el Real decreto declarando terminada la legislatura de 1858.

Lo que he dispuesto se publique por BOLETIN extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Valencia 15 de Mayo de 1858.—Crispín Jimenez de Sandoval.

Está visto que en España no se puede juzgar á los ministros por lo que mandan, sino por lo que ejecutan; no por lo que dicen, sino por lo que hacen; no por lo que nos prometen, sino por lo que nos cumplen. A juzgar por las disposiciones que leímos en la GACETA, mientras el último ministerio ocupó el poder, el Sr. Egaña era un excelente ministro de la Gobernación, porque de ellas se infiere claramente que S. S. comprendía las verdaderas necesidades de los pueblos, y procuraba satisfacerlas; pero si hemos de juzgarle, no por lo que mandó, sino por lo que llevó á efecto; no por las palabras, sino por las obras, el Sr. Egaña no ha sido mas que un ministro como otro cualquiera, que promete mucho y cumple poco ó nada. Si reunimos las órdenes y disposiciones referendadas por el Sr. Egaña durante su ministerio,

veremos que nos ha legado un sistema completo de beneficencia; pero si nos fijamos en los hechos, si vamos á averiguar qué es lo que ha llevado á cabo en beneficio de los pobres y desvalidos, resultará que no ha hecho nada.

Y esto que observamos en el ramo de beneficencia, y que sentimos mas porque se trata de pobres y desgraciados, sucede generalmente en todos los ramos de la administración pública.

Y es así como se gobierna á una nación magnánima como la nuestra? ¿A un pueblo noble y generoso como el nuestro? ¿Qué diría de nosotros un extranjero que, entrando en una biblioteca pública, observase allí los cincuenta y mas tomos de decretos, verdadero camelorum onus de nuestra época, y enterado de lo que en ellos se dispone lo comparase con lo que entre nosotros se observa? ¿Qué diría al ver que todo se manda y nada se cumple? ¿Qué diría al saber que desde la ley fundamental del Estado hasta la última circular todo se infringe? Diría tal vez que así merecemos ser tratados cuando así consentimos que se nos trate.

Esto dijimos en 1853 cuando nada se hacia en Valencia para ejecutar en bien del pobre lo que el Sr. Egaña había mandado; pero habiendo cesado ya la causa de que así fuese, según la circular que publicamos en EL VALENCIANO de anteaer, hoy nos dirigimos con confianza al Sr. Jimenez de Sandoval, digno gobernador de esta provincia, para que se cumplan en parte los deseos de S. M., en bien de tantos infelices como lo reclamamos. Al Sr. Jimenez se le ofrece una bella ocasión de hacerlo, y si lo hace, de seguro que se atraerá las simpatías de los ricos y las bendiciones de los pobres. Pero si el Sr. Jimenez no se decide por esta causa, sino que mas bien obedece, como creemos, á los generosos impulsos de su corazón, de cualquier modo veremos conseguido nuestro objeto, y el nombre de esta digna autoridad eternamente asociado al de la hermosa Valencia.

El señor gobernador sabe que una de las Reales órdenes cuyo puntual cumplimiento recomienda S. M. en la circular á que nos referimos, es la de 9 de Setiembre de 1853, que mandó construir en las grandes poblaciones habitaciones sanas, cómodas y baratas para los jornaleros y todas las clases desgraciadas. El señor gobernador sabe que en Valencia, país clásico de la religión y de la piedad, y donde las grandes asociaciones de beneficencia domiciliaria han suplido en parte la incuria del gobierno para con los pobres, que lo que mas da en cara en esta populosa ciudad, lo que mas apremia, lo que está como clamando al cielo son las miserables y hediondas zahurdas en que viven las clases necesitadas, aspirando allí las mismas deletéreas que engendra la falta de ventilación y el hacinamiento de muchas personas en las estrechas é insalubres pocilgas que les sirven de único albergue. Y el señor gobernador sabe, ó por lo menos creemos que habrá comprendido ya, que el ansiado ensanche de Valencia, medio excelente para dejar

ampliamente cumplida la Real orden de que hablamos, sabe, decimos, que se hará cuando concluya la generacion presente, si es que antes no acaban de caerse á pedrazos las deleznales tapias aun llamadas murallas.

Creemos que el Sr. Jimenez debe haber comprendido esta cuestion de la misma manera que nosotros. Pues bien: ya que el ensanche de Valencia no se haga en esta generacion, unas veces por las murallas y otras por lo que no son murallas, const rúyanse al menos habitaciones sanas y baratas para los pobres en el local mismo que el Ayuntamiento ha señalado para que Valencia se ensanche. Acótese allí el terreno donde puedan edificarse, y bien pronto el interés de los capitalistas cubrirá de casas el espacio. Al pobre le será lo mismo vivir dentro de las tapias que circuyen la ciudad que fuera de ellas; al pobre lo que le interesa, lo que le conviene y lo que S. M. la Reina quiere que se le proporcione, es una vivienda sana, cómoda y barata, en vez de las miserables pocilgas que tiene ahora, y que paga á un precio exorbitante, hebreo, que le priva hasta del pan que ha de dar á sus pobres hijos. Esto es lo que interesa al pobre, lo que le conviene, lo que el gobierno tiene el deber de procurarle, lo que S. M. quiere que se le procure, y lo que el Sr. Jimenez de Sandoval puede proporcionarle ahora.

Decidase, pues, el señor gobernador de la provincia; haga oír su autorizada voz en el seno de la Municipalidad; recomiende allí este sencillo medio para que se cumpla lo mandado en la Real orden de 9 de Setiembre, y no solo tendrá la satisfacción de ejecutar puntualmente lo que S. M. manda ahora, sino que satisfará sus propios deseos, y se atraerá, como hemos dicho, las simpatías de los ricos y las bendiciones de los pobres.

Aun insistimos en creer que el señor Beltran y Perez se esfuerza en vano para lograr economías, reproducimos á continuación su tercer artículo sobre lo de La escala sin término, purgándole de los yerros de imprenta que contiene, según el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL VALENCIANO. Muy señor mio y estimado amigo: Como V. tuvo la amabilidad de copiar en su indicado periódico los dos artículos míos que publicó EL PENSAMIENTO DE VALENCIA, es posible que le ocurra reproducir tambien el tercero; y por si esto sucediera, me atrevo á rogarle que en tal caso se tome la molestia de purgarle de varias erratas que contiene, y son á saber:

En el párrafo tercero, donde se lee llecavemos, debe decir: llevamos cruz y, etc.

Al final del cuarto, en lugar de quosque, ha de decir: quosque.

En el octavo decía el original: «Tenemos por consiguiente en perspectiva una mejora mas, un monumento.» etc.

En el décimo, donde hay una cifra de 2,000 reales vellón, debe ponerse la de 20,000, añadiendo el cero que se quedó en la imprenta.

En el mismo párrafo décimo, donde se dice escribano de semana, debe decir de cámara.

Y en el undécimo, en lugar de regidores se ha de leer secretarios.

Está por consiguiente limitado mi deseo á que V., si copia el mencionado artículo, corrija los yerros de imprenta que contiene y quedan referidos.

Hé aquí un nuevo obsequio que á la bondad y amistad de V. espera deber su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—José Beltran y Perez.

UN POCO MAS SOBRE AQUELLO DE LA ESCALA SIN TÉRMINO.

(Sr. D. José Beltran y Perez.)

Muy señor mio y respetable compañero: Mi primo A. está encargado de pagar por mí en esa la cuota que por contribucion me corresponde.

Días pasados me remitió el recibo que acreditaba el pago del primer trimestre; y en el lugar que se designa en dicho documento la profesion, vi escrito en letra de mano: cordonero en portal.

Sobrado humilde para crearme digno de la menor consideracion, y bien educado para no despreciar la posicion de cualquiera, he mirado siempre todos los oficios, menos el de verdugo, con toda la consideracion de que fueran dignos, si en ellos he encontrado la virtud.

Pero en honor á nuestra clase, y solo á la clase, quedé altamente ofendido al verme cambiada la profesion, y que se llame tal profesion al oficio de cordonero en portal, que será muy digno, pero que yo no conozco.

En el primer viaje que haga á esa acompañaré el recibo á una reverente esposicion al señor administrador, para que, previa exhibicion del título é informacion de testigos en crédito de estar ejerciendo quince años la abogacia, se digné cambiarme la profesion de cordonero con la modesta industria de abogado, porque esta es la verdadera.

Y al haber leído el artículo de V., inserto en el núm. 30 de EL PENSAMIENTO DE VALENCIA, me he tomado la libertad de dirigirme el V. refiriéndole la circunstancia dicha anteriormente, ya porque prueba la verdad de cuanto ha dicho V. en su artículo, ya tambien para demostrarle la satisfaccion con que son leídas por sus amigos de esta, y como un pequeño testimonio de gratitud hacia la persona que ahora y antes ha defendido siempre el honor y lustre de la profesion.

Se ofrece á V. con la mayor consideracion y respeto atento compañero y servidor, etcétera, etcétera.

Poco despues de haberse publicado mi segundo artículo sobre la escala sin término, y precisamente á consecuencia del mismo, recibí la carta que precede, y cierto no me sorprendió su contenido. No sé lo que viene á ser aquello de cordonero en portal, pero tampoco me importa saberlo. Si lo que siempre se tuvo por profesion, y muy noble y honrosa, ha venido á parar en industria, será al fin un modo de ejercerla como el vender fosforillos, limpiar botas, ó cualquier otro. Industria por industria, tanto vale pagar por la de abogado como por la de cordonero en portal; y aun metalizando la diferencia, ya que hoy todo se metaliza, es preferible lo segundo, porque al cabo se paga menos.

No tiene, pues, por qué quejarse mi compañero el autor de la carta, considere que es, ni mas ni menos, que individuo de un gremio pagano industrial, y será mas humilde.

Los industriales tenemos por otra parte y en recompensa mucho ganado para el cielo: porque si todos hacia el caminan con su cruz, nosotros llevamos cruz y escala.

El último escalon de esta se pareció á la hora de la muerte, en que es tan incierto como ella: y no hay otro remedio que andar sufriendo con ánimo resignado y bolsillo abierto; que ya por si acaso de juré encargado á mis nietos, si los tengo, que avisen cuando columbren el término. No se alegró tanto Co-

lon cuando en su escursion al Nuevo-Mundo divisó tierra, como nos alegraríamos nosotros los paganos de ver, y con dinero, el último escalon de la interminable. Moriremos, me parece, preguntando como Ciceron á Catilina: ¿Quousque tandem?

Y ahora que nombro á Colon y por él recuerdo á Hernán-Cortés, me ocurre y quiero decir, aunque esto parezca conversacion de mujer, que el gobierno se ha declarado mas económico que los procuradores ó representantes del pueblo.

La pérdida ya casi olvidada de Méjico ha resucitado sin duda el recuerdo de qué, según dicen, el pago del primer trimestre; y en este recuerdo, hoy algo triste, ha sugerido la idea de levantarle un monumento. El pensamiento es nobilísimo, grande la memoria del héroe; debe siempre vivir en la de todos los españoles, y vive en la del mundo; mas parece fuerte desdicha que cabalmente en este año de gracia se haya pensado en levantar el monumento, y que contentándose el gobierno con medio millon, los representantes y patronos de los intereses de las provincias opinan que se le conceda uno.

Y han hecho bien; nosotros, y yo el primero, se lo agradecemos: no hay que pararse en quebrados ni en mitades. Cuando un ladrado (un industrial, me corrijo) de segunda clase en Valencia paga por su industria 3,520 reales vellón, el país está rico; y si tiene dinero de sobra, debe gastarlo, que para eso sirve; y en las ocasiones se ha de probar quién es cada cual, como en esta de que hablamos lo han acreditado los representantes.

Tenemos por consiguiente en perspectiva una mejora mas, un monumento mas dedicado á la memoria (esclarecida, eso es cierto) del que conquistó parte de lo que despues hemos perdido, bien que adquiriendo en cambio la Jauja en que vivimos.

Y con tanta rapidez se suceden y multiplican en este afortunado país las mejoras, como que la indicada no es aun la única que se ha verificado despues de la reciente publicacion de mi segundo artículo: otras hay que merecen especial y honorífica mencion.

Volvemos á tener, y buena falta nos hacian, alcaldes corregidores en algunos pueblos; y ademas en las audiencias habia un escribano de cámara que servia de secretario de gobierno por 6,000 rs. anuales, y con obligacion de cubrir los gastos de secretaria, y dar un escribiente á la regencia. Ahora se ha mejorado esto, poniendo en cada tribunal un secretario con 20,000 rs. y los derechos.

La cosa viene á salir un poco mas cara; pero tambien con secretarios y corregidores estaremos mas bien servidos: y mal será que á la vuelta de medio siglo no se experimenten los buenisimos resultados de tan utilísimas medidas. ¿Cuán contentos no comenzábamos á estar con ellas y con otras en el año 1854?

En lo demás no hay novedad, salvo que vamos á pagar en esta provincia por la contribucion territorial tres millones y pico mas, por el recargo acordado de los cincuenta, en cuya distribucion se dice que nos han cargado millon y medio largo de escaso; y continuamos, en fin, así buenamente subiendo, subiendo por la escala de mareas.... ¿hasta cuándo?... Dios lo sabe, y nuestros nietos avisan luego que vean el término. ¡Oh diputados, diputados, diputados de esta heroica ciudad y de esta benemérita provincial! ¡¡¡Oh diputados, diputados!!!—José Beltran y Perez.

Nos escriben de Puzol que el lunes último, entre ocho y nueve de la noche, y en el ex-convento de la Vall de Jesus, se verificó un lance de honor entre dos peones

EL HAMBURGO, de hélice, su capitán D. J. G. espera en este puerto, procedente de Hamburgo, del 13 al 20 del corriente, y el mismo día que efectúe su arribo saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Rebort, calle de San Vicente, núm. 112.

EL PELAYO, de hélice, su capitán D. J. G. espera en este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 22 del corriente, y saldrá el mismo día para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros.

El TAJO, de hélice, su capitán D. J. M. de Garteiz, se espera en este puerto, procedente de Liverpool, y saldrá el mismo día de su llegada para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

EL DUERO, de hélice, su capitán D. J. Balle, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 21 al 22 del corriente, y saldrá el mismo día para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros.

EL VIREDO, de hélice, su capitán D. Juan Ducot, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 19 del corriente, y saldrá el mismo día para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, admitiendo carga y pasajeros.

Los despachan sus consignatarios los Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarosa, núm. 5, piso principal.

LE DUTREMBLEY, al mando de su capitán Mr. Garbes, se espera hoy á mañana, y el mismo día de su arribo saldrá para Alicante y Oren, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario D. Emilio Ferrand, calle del Mar, núm. 83, junto al altar de San Vicente.

El vapor francés LANGUEDOC, saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Huelva y Anabres, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 57.

EMPRESA DE LOS VAPORES-CORREOS JAIME I Y JAIME II.

El JAIME I, su capitán D. Gabriel Medinas, llegará á este puerto, procedente de Palma é Ibiza, el 18 del corriente, y el 19 á las cinco de la tarde, saldrá para ambos puntos admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan sus consignatarios los Sres. D. A. Miranda é hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11.

idem garbanzos de D. Vicente Domingo.

Laud español Adela, de 69 toneladas; patron Vicente Miquel, para Barcelona con 22 pipas vino y 50 sacos arroz de D. Mariano Verdguer; 20 pipas vino de D. Vicente Llovera; 110 sacos arroz de D. Jaime Siera; 600 carneros de D. Juan Piqué, y 29 pipas vino de D. Eugenio Rubio.

Laud español Concha, de 29 y media toneladas; patron Vicente Jover, para Barcelona con 100 pipas vino de los Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía, y 100 sacos arroz de la señora viuda de Magrin.

Laud español Patrocinio, de 36 toneladas; patron Pascual Fernandez, para Barcelona con 20 pipas vino de D. Pedro Vallalba; 150 sacos arroz de D. Vicente Domingo; 76 idem idem de los Sres. Pons, Cabrera y compañía, y 11 pipas vino y 60 sacos alubias de D. Ramon Martí.

Laud español Pepita, de 19 toneladas; patron Ramon Alqueró, para Tortosa con 80 sacos arroz de D. José Carsí.

Laud español San Cayetano, de 37 toneladas; patron Pablo R. Martí, para Palma con 30 sesteros azulejos de D. José Comes.

Laud español Pepito, de 52 toneladas; patron Vicente Sanz, para Cádiz con 500 sacos arroz de la señora viuda é hijo de Ferrer; 46 idem id. de D. Jaime Siera; 47 id. id. de don José Carsí, y 7 pipas vino de D. Eugenio Rubio.

Laud español San José, de 33 toneladas; patron José Monfort, para Barcelona con 480 carneros de D. Juan Piqué.

Vapor francés Reina Matilde, de 306 toneladas; capitán Mr. Bessille, para Marsella con una caja azafraán de D. José Sabastin; 87 idem naranjas de D. José Catalá, de Cartagena; 2 fardos pieles de D. Vicente Domingo; 6 sacos efectivo de los Sres. Maupoy herma-

Reina y el presidente del Consejo. Ayer al medio día tuvo lugar un largo Consejo de ministros. A poco de concluido se dijo que todo se habia arreglado á gusto del Sr. Istúriz.

En el besamanos ya se afirmó que el elegido para Gobernacion era el Sr. Posada Herrera; pero todavia se ignoraba cómo se resolverian las otras graves cuestiones que han ido siempre unidas á la ministerial; y hé aqui, si no todo lo que ha pasado, porque no quiero mezclarme en asuntos de gabinete, lo que cualquiera bien colocado ha podido ver, y lo que el país verá dentro de poco.

La Reina depositó anteañoche toda su confianza, para la resolucion de la crisis y de sus consecuencias, en el presidente del Consejo.

En el de ayer por la mañana el Sr. Istúriz manifestó á sus compañeros cuál era su candidato para Gobernacion, y cuáles los actos que debían seguir á su nombramiento.

El ministerio aceptó ayer de un modo franco y completo la política de su presidente.

No habrá otra variacion personal en el ministerio que la entrada en él del Sr. Posada Herrera. El Sr. Fernandez de la Hoz volverá al ministerio de Gracia y Justicia.

P. S. El Sr. Posada Herrera debe jurar esta tarde.

El ministerio, según datos propios y respetables que poseemos, se halla completamente de acuerdo sobre la marcha que debe seguir

británica en esta corte, el director general de correos y los directores generales del ministerio de Estado. Hoy han celebrado una conferencia para asuntos puramente de redaccion el jefe de la cancelleria española y el secretario de la legacion inglesa.

Hoy se ha remitido por el Consejo Real al señor ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de empleados civiles en oficio cerrado, resultando asi equivocada la noticia que corrió de que el Consejo Real iba á nombrar una comision de su seno que presentase este proyecto al gobierno.

Esta mañana ha aparecido fuera de su sitio y con alguna pieza dislocada el magnífico reloj astronómico que, según hemos anunciado, acaba de adquirir el Congreso de los diputados, obra del Sr. Billeter, de Barcelona. Es evidente que el daño ha sido causado violentamente y con mala intencion. Imposible parece que quepa tal perversidad en persona alguna. Afortunadamente el señor Billeter ha podido remediarlo inmediatamente.

Hoy se ha verificado con extraordinaria pompa la conduccion al cementerio de San Nicolás de la Sra. doña Joaquina Fernandez Urrutia, esposa del gobernador civil de Madrid, Sr. Orovio. Han acompañado al cadáver infinitos coches, entre los que marchaba el del nuncio de Su Santidad en esta corte,

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Correspondencia autografica.)

Londres 14.—La dimision de lord Ellemboroug no ha disminuido el peligro que amenaza al gabinete inglés. Shaftesbury y Cardwell persisten en presentar un voto de censura por haber desprestigiado el gobierno al gobernador general de la India lord Canning al censurar su última proclama.

París 14.—Hoy se decide la suerte del ministerio inglés. Si triunfa el ministerio se completará entrando lord Sturday é reemplazar á Ellemboroug, y mister Bulwer en la secretaria de Estado de las colonias.

Por la seccion de ESTRANJERO.

J. Pallarés.

Proprietario y editor responsable:

DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 28.



Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12 3 de la tarde, 4, 5, 6 y 7.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Estrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem. administración; 3 tarde, estación; 3 y 30 id., administración. Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación. Barcelona. Estrada: 8 y 10 mañana. Salida: 3 tarde. Aragón. Estrada: 8 y 10 mañana. Salida: 3 tarde. Valencia. Estrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem. administración. Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación. Denia. Estrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem. administración. Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación. Tarazona. Estrada: 1 mañana. Salida: 8 y 30 mañana. Liria. Domingo, martes y viernes. Estrada: 6 mañana. Salida: 3 tarde. Mallorca. Estrada: 6 mañana los martes. Salida: 3 tarde los miércoles.

El despacho de apartados, listas y certificados estará abierto desde las seis y media de la mañana hasta las diez de la misma, y de tres a siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos. Los impresos para su franqueo, los certificados y la correspondencia oficial, sólo se admitirán a las horas que está abierto el despacho. Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los números que deban ir en cada expedición. La correspondencia que se deposita en los buzones subterráneos de la capital no recogerá a las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administración media hora antes de la señalada para la salida de los correos. Los certificados que contengan papel del Estado se admitirán de ocho a diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia. Diligencias de Valencia a Madrid y vice-versa, por el ferrocarril. Salen todos los días a las diez de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarosa. Diligencias catalanas de Valencia a Barcelona y vice-versa: salen todos los días a las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarosa. Diligencias valencianas a Madrid por Alicante, entrando con cambios ferro-carriles: sale un coche diario en el tren de las once y media de la mañana; y un coche alternado en el tren de las cinco de la tarde. Su administración calle del Miguelete, núm. 6. Diligencias postales generales a Madrid por el ferrocarril: salen un día sí y otro no a las diez de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo. Las mismas a Barcelona: salen todos los días a las cuatro de la tarde, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo. Diligencias para Alcov por el ferrocarril: salen todos los días de la calle de San Vicente, núm. 169. A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitución, esquina de Europa. A Requena, posada del Rincon, calle de la Carda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado. A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco. A Murriedo: posada del Angel, plaza del Angel.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Albuñol y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco. De Benicarló, Burriana, Murvedra, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel. De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco. De Cullera, Sotana, Sueca, Caudete, Biar y Granada: posada del Gálbalo, calle del Caballo. De la Mancha: posada de la Campana, calle de Cuarte. De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa. De Albuñol, Onteniente, Alcoy, Gaudia y Murcia: posada del Gálbalo, calle de San Vicente. De Jérica, Virel, Navajas y Segorbe: posada de Cuarteros, plaza del Mercado. De Puzos, Masamagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurriador. De Rafelbuñol, Puig Alcera, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurriador. De Jumilla, Benetres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid: posada de San Cristóbal, calle de las Butifas. De Benifayó de Falco, Alcora y Alginet: posada de los Cruceiros, calle de San Vicente. De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda. De Mollina, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte. De San Vicente: posada de San Francisco. De Carlet: posada de la Linterna, calle de la Linterna. De Jumilla, Denia, Carlet, Oliva, Alcezar de San Juan, Verla, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Toruál, calle de San Vicente. De Onda, Chiva, Buñol y Torrente: posada del Rincon, calle de la Carda. De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado. De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente. De Aragón y Guercas: posada de la Muela, calle de Zurriador. De Gijona, Onteniente, Canals, Olleria, Bocairente y Alcor: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente. De Benetres, Utiel y Chiva: posada de Liria, calle de la Carda. De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ de Pavos. De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobo, calle de Enllop.

Por mar.

EL MERCURIO, de hélice, su capitán D. Nicolás Vallspina, llegará a este puerto, procedente de Cádiz, a las 13 del corriente, y al mismo día saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. EL CID, su capitán D. Pablo Zañón, llegará a este puerto, procedente de Cádiz, el 16 del corriente, en cuyo día saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. EL magnífico paquete de vapor español a hélice AMERICA, de 1200 toneladas y fuerza de 380 caballos, al mando de su capitán D. Francisco Carbonell, llegará a este puerto, procedente de Liverpool, del 17 al 18 del corriente, y el mismo día de su arribo saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Los despachos su consignatario D. Juan Díaz de Brio, calle del Mar, núm. 118. EL HAMBURGO, de hélice, su capitán D. J. Tuduri, se espera en este puerto, procedente de Hamburgo, del 18 al 20 del corriente, y el mismo día que efectúe su arribo saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Juan Robert, calle de San Vicente, núm. 112. EL PELAYO, de hélice, su capitán D. J. Gribert, se le espera en este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, y saldrá el mismo día de su llegada, para Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros. EL TAJO, de hélice, su capitán D. J. M. de Gartzegui, se espera en este puerto, procedente de Liverpool, y saldrá el mismo día de su llegada para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros. EL DUERO, de hélice, su capitán D. J. Batlle, llegará a este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, del 21 al 22 del corriente, y saldrá el mismo día para Málaga, Cádiz, Vigo, Gornava y Liverpool, admitiendo cargo y pasajeros. EL VIEIRO, de hélice, su capitán D. Juan Ducot, llegará a este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 19 del corriente, y saldrá el mismo día para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros. Los despachos sus consignatarios los Sres. Sagrista e hijo, plaza de Villarosa, núm. 5, piso principal. LE DUTREMBLEY, al mando de su capitán Mr. Garbes, se espera hoy 6 mañana, y el mismo día de su arribo saldrá para Alicante y Oran, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Emilio Feimand, calle del Mar, núm. 85, junto al altar de San Vicente. El vapor francés LANGUEDOC saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Havre y Amberes, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. White Llano y Morand, calle de Galilleros, núm. 57. EMPRESA DE LOS VAPORES-CORREOS JAIME I Y JAIME II. EL JAIME I, su capitán D. Gabriel Medinas, llegará a este puerto, procedente de Palma e Ibiza, el 18 del corriente, y el 19, a las cinco de la tarde, saldrá para ambos puertos admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. D. A. Miranda e hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE VALENCIA.

Buques entrados en este puerto en los días 13, 14 y 15 de Mayo de 1858, hasta las doce del día.

Vapor francés Royné Matilde, de 306 toneladas; capitán Mr. Besil, procedente de Amberes en 15 días, con 3,670 sacos guano y 250 idem harina a los Sres. White Llano y Morand, y 46 barriles caca oscura colorada a don Matias Velter. Goleta inglesa Glenery, de 96 toneladas; capitán Mr. Richard Genfesti, procedente de Sivasena en 17 días, con 3,564 quintales carbon en panes a D. José Campo. Polaca española San José, de 79 toneladas; capitán D. Jaime Linares, procedente de Marsella en 14 días, con 892 barriles de madera y 100 tablonas a D. José Campo; 198 barriles cemento romano a D. Ramon Martí; 7 bultos drogas a D. Joaquín Anón; 6 id. alabastro y una caja drogas a D. Mariano Ramiro; 2 barriles minio y una caja fósforo a D. Vicente Domingo, y 30 barriles cloruro a D. Santiago Blanquer. Lúd francés Herinolle, de 30 toneladas; patron M. Chesades, procedente de Novalla en 7 días, en lastre. Lúd español Edetano, de 36 toneladas; patron Vicente Rabena, procedente de Torrevecija en 3 días, con 430 carneros a D. Francisco Villana. Lúd español Salvador, de 38 y media toneladas; patron Vicente Matau, procedente de Cádiz en 6 días; con 800 quintales carbon de piedra a la señora viuda de Ferrer y Valles; 1,500 astas ganado vacuno a D. Vicente Marroy Caballer; 54 cueros de caballo al pelo a los Sres. Rey y compañía, y 130 quintales hierro colado viejo y 22 id. plomo viejo a los señores Jaumandreu, Monserrat y compañía. Lúd español Marieta, de 34 toneladas; patron Vicente Miñana, procedente de Barcelona en 4 días, con 6 bultos tejidos a D. Antonio de Coya; 10 id. drogas a D. Tomás Genovés; 32 pipas vacías a D. Francisco Miñana; 17 bultos tejidos a D. Jorge Miralles y compañía; 13 id. id. a los Sres. Carreras hermanos; 3 idem id. a los Sres. Agulló, Romero y compañía; 14 id. id. (de tránsito) a D. Bernardo Colom, y 57 id. id. (de id.) a D. Juan Robert. Lúd español Silvia, de 43 toneladas; patron Bautista Catalá, procedente de Barcelona en 6 días, con 12 bultos papel de imprenta a D. Jacobo Gallegos; 20 fardos suela a don Benito Perpiñá, y 15 pipas vacías a D. Felipe Dómínguez. Lúd español Desamparados, de 29 toneladas; patron Manuel Diaz, procedente de Taragona en 6 días, con 3 fardos tejidos a los señores Agulló, Romero y compañía; 47 idem papel a D. Juan Robert; 20 pipas vacías a los Sres. Pons, Cabrera y compañía, y 3 bultos tejidos a D. Bernardo Colom. Lúd español Antonieta, de 29 y media toneladas; patron Miguel Romani, procedente de Barcelona en 4 días, con 10 sacos cola común a D. Martín Vallbona; 4 cajas chapas de caoba a D. Manuel Carles y Montañana; 7 bultos drogas a D. José Sebastian; 4 fardos tejidos a los Sres. Cruz hermanos; 120 fanegas trigo a D. Ramon Torrella; 12 bultos tejidos a D. José Comas; 20 pipas vacías a D. Ramon Martí; 60 id. id. a D. Eugenio Rubio; 4 piedras de molino y un fardo cartones a los señores Jaumandreu, Monserrat y compañía; 3 bultos pinturas al oleo a D. M. Garcia; 5 idem tejidos a D. Angel Domenech; 3 id. idem (de tránsito) a D. Bernardo Colom; 11 idem idem (de id.) a D. Miguel Fargas, y 45 idem id. (de id.) a D. Juan Robert. Lúd español Lealtad, de 34 toneladas; patron Miguel Chuliá, procedente de Barcelona en 4 días, con 6 bombas ácidos a D. Manuel Martínez Baset; 8 bultos tejidos y 2 fardos algodón hilado a los Sres. Agulló, Romero y compañía; 7 fardos tejidos a D. José Antonio Miñana; 50 pipas vacías a D. Mariano Verduguer; 4 fardos tejidos a D. Modesto Serrano; 19 id. id. a los Sres. Casamitjana, Jover y compañía; 4 id. id. a los Sres. Parcet y compañía; 23 id. id. (de tránsito) a D. Bernardo Colom, y 34 id. id. (de id.) a D. Juan Robert. Lúd español Santo Cristo, de 19 toneladas; patron José Calafat, procedente de Taragona en 4 días, con 3 fardos suela a D. Salvador Benedito; 18 id. id. al mismo; 8 idem idem a D. José Adam; 8 id. id. a D. Blas Jimenez; 3 fardos tejidos a los Sres. Casamitjana, Jover y compañía, y 12 id. suela a D. Tomás Martí y Pallardó. Lúd español Tridente, de 47 toneladas; patron Manuel Iglesias, procedente de Sevilla en 12 días, con 554 quintales guano artificial a D. Eugenio Rubio. Buques despachados para salir los días 14 y 15 de Mayo de 1858 hasta las doce del día.

Lúd español San José, de 28 toneladas; patron Bautista Balleter, para Algeciras con 10 pipas aguardiente de D. Antonio Gomez; 10 sacos alubias de D. Jaime Siera, y 23 idem garbanos de D. Vicente Domingo. Lúd español Adela, de 69 toneladas; patron Vicente Miguel, para Barcelona con 22 pipas vino y 50 sacos arroz de D. Mariano Verduguer; 20 pipas vino de D. Vicente Llovera; 110 sacos arroz de D. Jaime Siera; 690 carneros de D. Juan Piqué, y 29 pipas vino de D. Eugenio Rubio. Lúd español Concha, de 29 y media toneladas; patron Vicente Jover, para Barcelona con 100 pipas vino de los Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía, y 100 sacos arroz de la señora viuda de Magrin. Lúd español Patrocinio, de 36 toneladas; patron Pascual Fernandez, para Barcelona con 30 pipas vino de D. Pedro Villalba; 150 sacos arroz de D. Vicente Domingo; 76 idem idem de los Sres. Pons, Cabrera y compañía, y 11 pipas vino y 66 sacos alubias de D. Ramon Martí. Lúd español Pepita, de 19 toneladas; patron Ramon Alqueró, para Tortosa con 80 sacos arroz de D. José Carri. Lúd español San Cayetano, de 37 toneladas; patron Pablo R. Martí, para Palma con 30 sacos azulejos de D. José Comas. Lúd español Pepito, de 52 toneladas; patron Vicente Siera, para Cádiz con 500 sacos arroz de la señora viuda e hijo de Ferrer; 46 idem id. de D. Jaime Siera; 47 id. id. de don José Carri, y 7 pipas vino de D. Eugenio Rubio. Lúd español San José, de 33 toneladas; patron José Monfort, para Barcelona con 480 carneros de D. Juan Piqué. Vapor francés Reina Matilde, de 306 toneladas; capitán Mr. Bessillo, para Marsella con una caja azafraán de D. José Sebastian; 87 idem naranjas de D. José Catalá, de Cartagena; 2 fardos pieles de D. Vicente Domingo; 6 sacos efectivo de los Sres. Maupoey herma-

nos; 1 id. id. de D. Juan Bautista Romero, y 88 cajas naranjas de D. José Carri. Lúd español Diligente, de 38 y media toneladas; patron Antonio Domingo, para Barcelona con 60 pipas vino y 150 sacos arroz de D. Vicente Domingo; 20 pipas vino de D. Ramon Martí, y 4 cajas fosforos de D. Leandro Rigón. Lúd español Rosita, de 11 y media toneladas; patron Esteban Cheli, para Javea con 53 fardos bacalao de los Sres. Rávena, Ferrer y compañía; 57 id. id. de D. Ramon Torrens; 9 bultos clavos de D. Manuel Carles, y 200 idem madera de los Sres. D. Jorge y D. José Comi. Lúd español Pastora, de 70 toneladas; patron Gaspar Aviá, para Barcelona con 22 pipas vino de D. Mariano Verduguer, y 680 carneros de D. Juan Piqué. Lúd español Sutil, de 19 toneladas; patron José María Sacorada, para Villanueva con 20 sacos arroz y 5 id. alubias de D. Manuel Perera e hijos, y 100 id. id. y 200 fanegas salvado de D. Francisco Carreras. Lúd español Edetano, de 36 toneladas; patron Vicente Rávena, para Barcelona con 400 ovejas de D. Manuel Hernandez. Lúd español Jucar, de 43 toneladas; patron Antonio Ballester, para Barcelona con 550 carneros de D. Manuel Carverra; 50 sacos arroz de D. José Antonio Miñana, y 8 cajas efectivo en Calderilla de los Sres. don Jorge Miralles y compañía. Lúd español Moisés, de 62 toneladas; patron Vicente Cubells, para Barcelona con 28 bultos pasas y chufas del patron; 12 sacos chufas de D. Felipe Dómínguez; 60 id. arroz de D. José Antonio Miñana; 520 carneros de don Juan Piqué; 25 sacos arroz de D. Vicente Llovera; 21 pipas vino de D. José Busutíl, y 30 sacos arroz de D. José Carri.

Buques a la carga. Polaca española San Antonio, de 75 toneladas; capitán D. Francisco Romani, para Sevilla. Místico español Estrella, de 50 toneladas; capitán D. Pascual Dasi, para Sevilla. Lúd español Juanito, de 48 toneladas; patron Cavetano Maiz, para Cádiz. Lúd español San Antonio, de 19 toneladas; patron Salvador Robert, para Rosas. Lúd español Ece-Homo, de 67 y media toneladas; patron José Roig, para Santander. Lúd español Pelayo, de 69 toneladas; patron Feliciano Monzó, para Barcelona. Lúd español Matilde, de 72 toneladas; patron Gaspar Baldó para Santander.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo, a las tres y media de la tarde.—Entrada general 2 rs. 1.º Sinfonia. 2.º Última representación de la excelente zarzuela de grande espectáculo en tres actos, titulada LA ESTRELLA DEL NORTE, O CATALINA. Por la noche, a las ocho y media.—103 do abono. 1.º Sinfonia a toda orquesta. 2.º El excelente drama nuevo fantástico, en tres actos y en verso, titulado EL RELOJ DE SAN RAFAEL. 3.º Un esbozo intermedio de baile nacional. 4.º y último. La tan aplaudida comedia biléngüe en un acto, titulada PASCUAL Y VISANTETA, O EL TRIBUNAL DE FABARA.

CIRCO PARA PELEAS DE GALLOS.

establecido en el llano de la Zaidia. Hoy, a las tres en punto de la tarde, se dará principio a la función por las peleas ajustadas en la forma siguiente: 1.º De 5 y 10, 850 rs. para 610.—2.º De 3 y 2, 320.—3.º De 4 y 11, 320.—4.º De 4 y 5, 320.—5.º De 4 y 7, 320.—6.º De 4 y 10, fuertes, 320.—7.º De 3 y 4, 10.—8.º De 4 y 9, 40. La función se dará por concluida a las siete, a los efectos prevenidos por reglamento.

SALON DE BAILE.

Esta tarde, de cuatro a nueve de la noche, habrá academia de baile en la casa ex-cuadrilla de los castres.

CORREO DE MADRID.

MADRID 14 DE MAYO. La GACETA de hoy no contiene ninguna disposición oficial de interés.

(De la Correspondencia autógrafa.)

De Aranjuez escriben esta misma tarde a la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA la interesantísima carta siguiente, de cuya autenticidad podemos responder del modo mas absoluto. En ella, como verán nuestros lectores, se dan por completamente resueltas la modificación ministerial y otras cuestiones de mas alto interés político.

«Aranjuez 14 por la tarde.—Cuando recibí V. esta ya habrá un nuevo ministro de la Gobernación, pues desde hoy por la mañana se encuentra en el Sitio el Sr. Posada Herrera, propuesto por el ministerio y aceptado por la Reina para la cartera vacante. Desde anteaer menudearon las conferencias entre S. M. la Reina y el presidente del Consejo. Ayer al medio día tuvo lugar un largo Consejo de ministros. A poco de concluido se dijo que todo se había arreglado a gusto del Sr. Istúriz.

«En el besamanos ya se afirmó que el elegido para Gobernación era el Sr. Posada Herrera; pero todavía se ignoraba cómo se resolverían las otras graves cuestiones que han ido siempre unidas a la ministerial; y hé aquí, sin todo lo que ha pasado, porque no quiero mezclarme en asuntos de gabinete, lo que cualquiera bien colocado ha podido ver, y lo que el país verá dentro de poco.

«La Reina depositó anteaer noche toda su confianza, para la resolución de la crisis y sus consecuencias, en el presidente del Consejo.

«En el de ayer por la mañana el Sr. Istúriz manifestó a sus compañeros cuál era su candidato para Gobernación, y cuáles los actos que debían seguir a su nombramiento.

«El ministerio aceptó ayer de un modo franco y completo la política de su presidente.

«No habrá otra variación personal en el ministerio que la entrada en él del Sr. Posada Herrera. El Sr. Fernandez de la Hoz volverá al ministerio de Gracia y Justicia.

«P. S. El Sr. Posada Herrera debe jurar esta tarde.

«El ministerio, según datos propios y respetables que poseemos, se halla completamente de acuerdo sobre la marcha que debe seguir

en todos los graves asuntos pendientes, y las disposiciones que aparecerán pronto y sucesivamente en la GACETA demostrarán que tiene un pensamiento fijo y determinado que irá realizando con decisión y energía.

—Hoy por la mañana han regresado de Aranjuez todos los ministros, exceptuándose el presidente del Consejo, que sigue al lado de S. M.

—Escriben de Lisboa que en cuanto se abran las Cámaras el gobierno presentará por indicación del rey un proyecto devolviendo a D. Miguel de Bragana sus honores, y señalándole una pensión que disfrutará en Alemania.

—El Fénix de esta tarde dice tener entendido que S. M. no hará ya su viaje a Alicante y Valencia, porque se dice que hay sarampión en el primero de estos puntos. No tenemos datos para confirmar lo dicho por EL FÉNIX.

—Por mas que lo nieguen algunos periódicos, es auténtico que el cabecilla carlista Borges reside en Paris desde principio de año, dondela policia francesa le recogió el pasaporte, dándole en su lugar un permiso de residencia.

—Se anuncia la próxima aparición de un folleto escrito por el demócrata ex-diputado señor marqués de Albaida, con el título de Lo que hará el partido democrático en el poder. El Sr. Orense, marqués de Albaida, que ya en 1847 publicó otro folleto titulado ¿Qué hará el partido progresista en el poder? y que ya no tiene ilusiones de lo que dicho partido progresista volvería a hacer despues de seis veces que ha subido al mando, se propone esclarecer, y que cada uno sepa lo que debe esperar, y el límite de que ni pasará ni puede pasar la democracia para no alarmar a los intereses legítimos. Las gestiones económicas, las relaciones con los otros países, las diputaciones y ayuntamientos, las libertades públicas, los caminos, canales y ferro-carriles, la libertad de Bancos y sociedades de crédito, en una palabra, todas las cuestiones que agitan al mundo moderno en la esfera gubernamental como separada de la social, ocupará la publicación que anunciamos.

—El gobierno ha aprobado ya los rails-vignoles destinados al ferrocarril vizcaíno, cuya memoria y planos se encuentran ya en poder de la junta consultiva de caminos, que dará muy en breve su informe.

—Ayer se abrió a la explotación pública el ferrocarril de Villasequilla a Toledo, que une la imperial ciudad con la corte de España. Mas de 2,000 personas se trasladaron en este día desde Toledo a Aranjuez.

—Aun no se sabe cuándo el general O'Donnell saldrá por su quinta de Somosaguas, pues le detiene en Madrid la enfermedad de su señora, aquejada hoy de unas calenturas intermitentes. Respecto al viaje del conde al extranjero, nada se sabe sino que los facultativos han creído indispensable que tome baños minerales para restablecer completamente su salud. De todos modos, el viaje del general O'Donnell, del que se ha hablado mas de lo que merece, pues no pasa de ser un suceso de familia, no se realizará a su quinta hasta principio de Junio, y para el extranjero hasta que entre completamente el estío.

—Se adelanta cuanto es posible en la construcción del ferrocarril de Madrid a Zaragoza. En la primera seccion de Madrid a Guadalajara las obras están adelantadísimas. En otras secciones se trabaja cuanto permite el número de brazos que acuden, y si en una sola seccion no han empezado todavía los trabajos, es porque aun no se han aprobado los planos presentados hace dias al gobierno.

—Hoy se han recibido en Madrid noticias telegráficas de Southampton, por las que se sabe que el día 20 de Abril se disfrutaba en la Habana de salud y tranquilidad, según los pasajeros traídos por el Arago.

—A mediados de la semana próxima, se firmará en Aranjuez el tratado postal con Inglaterra, finiquitado en la conferencia que tuvieron anteaer el representante de S. M. británica en esta corte, el director general de correos y los directores generales del ministerio de Estado. Hoy han celebrado una conferencia para asuntos puramente de redacción el jefe de la cancillería española y el secretario de la legación inglesa.

—Hoy se ha remitido por el Consejo Real al señor ministro de la Gobernación el proyecto de ley de empleados civiles en oficio cerrado, resultando así equívocada la noticia que corrió de que el Consejo Real iba a nombrar una comisión de su seno que presentase este proyecto al gobierno.

—Esta mañana ha aparecido fuera de su sitio y con alguna pieza dislocada el magnífico reloj astronómico que, según hemos anunciado, acaba de adquirir el Congreso de los diputados, obra del Sr. Billeter, de Barcelona. Es evidente que el daño ha sido causado violentamente y con mala intención. Imposible parece que quepa tal perversidad en persona alguna. Afortunadamente el señor Billeter ha podido remediarlo inmediatamente.

—Hoy se ha verificado con extraordinaria pompa la conducción al cementerio de San Nicolás de la Sra. doña Joaquina Fernandez Urrutia, esposa del gobernador civil de Madrid, Sr. Orovio. Han acompañado al cadáver infinitos coches, entre los que marcha el del nuncio de Su Santidad en esta corte,

los de otros representantes extranjeros, muchos de la grandeza, y el resto de sus numerosos amigos. El cadáver, que ha sido embalsamado, queda en depósito en la sacristía de San Nicolás hasta que sea conducido a la Rioja al panteón de la familia de la finada.

—El besamanos de ayer en Aranjuez ha sido brillantísimo, contribuyendo a ello el número excesivo de personas y lo apacible de la estación. De nueve a diez mil personas se trasladaron ayer de las márgenes del Manzanares a las del Tajo, y mas de mil acudieron a ofrecer a los reyes sus respetos. El número de pasajeros que fue de Madrid y el que llegó de Toledo consumió instantáneamente todos los viveres del Sitio, donde puede decirse que se padeció ayer una verdadera hambre. El servicio entre Madrid y Aranjuez se hizo por el ferrocarril con toda la perfección posible, sin embargo de haberse acumulado en el Sitio mas pasajeros de los que podían caber en los numerosísimos coches preparados por la empresa, pues hubo tren que se compuso de 37 coches y 1,200 pasajeros.

—La compañía del ferrocarril del Mediterráneo ha dispuesto mejorar en cuanto sea dable la línea. Por acuerdo del Consejo directivo se ha mandado construir sobre el Jarama un puente de piedra y hierro que sustituirá al provisional que existe desde que el primitivo puente fue arrastrado por una avenida. Con objeto de dar ocupación al mayor número de artistas españoles, están en construcción en Madrid muchos carruajes de pasajeros; por último, cada día se reciben de Inglaterra nuevas y poderosas máquinas, con las cuales es de esperar muy en breve que esta línea compita con las mejores del extranjero.

—El actual conde de presidente de la república mejicana Zulouga de retirar el escuadrón a nuestro consúl, no debe considerarse como un acto de hostilidad hacia nuestra nación, sino como una medida disculpada, si no justificada, por la conducta del Sr. Alvarez Miranda en aquella plaza. Cuando Veracruz fue declarado en estado de sitio para resistir a las tropas de Zulouga, el gobernador de aquel Estado, Sr. Gutierrez Zamora, lo comunicó a todos los cónsules de las potencias extranjeras. La mayor parte de estos se limitó a acusar el recibo de la comunicación del gobernador rebelde; pero los de España, Hamburgo y Países-Bajos se extendieron a hacer votos por el triunfo de la rebelión.

El Sr. Alvarez Miranda, nuestro consúl, dijo al gobernador que había recibido con mucho gusto la noticia de haberse tomado providencias para defender de las fuerzas reaccionarias aquel distrito tan feliz y tranquilo antes, y que su probado liberalismo se complacía en aquellas providencias. En vista de esta comunicación, el gobierno de Méjico declaró en el diario oficial que los cónsules de España y Hamburgo habían falseado su misión mezclándose en la política del país de un modo hostil a su administración, y le retiró en su consecuencia el escuadrón, dando parte al vizconde de Cabrira, encargado de los negocios de España, y mostrando confianza de que los respectivos gobiernos harían justicia a su proceder, sancionado ya por el cónsul general español.

(De La Epoca.) Hemos oido asegurar que el cambio espartamentado en la autoridad militar de Sevilla no será el único que debe verificarse, y que a este seguirá algun otro. La separacion del general Lasala ha sido causa de diversas interpretaciones en la prensa. La mas autorizada parece ser la de que el gobierno cree que aquella capitania general, una de las primeras de España, debe ser desempeñada por un militar de mayor graduacion. El Sr. Lasala es solo mariscal de campo.

—Parece que al fin está definitivamente acordado el nombramiento del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano para representar a la España en el Piamonte. El Sr. D. Alejandro de Castro le reemplazará en el Consejo Real.

ESTRANJERO.

Por la seccion de CORREO DE MADRID, J. Pallarés.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (De la Correspondencia autógrafa.) Londres 14.—La dimision de lord Ellemboroug no ha disminuido el peligro que amenaza al gabinete inglés. Shaftesbury y Cardwell persisten en presentar un voto de censura por haber desprestigiado el gobierno al gobernador general de la India lord Canning al censurar su última proclama.

Paris 14.—Hoy se decide la suerte del ministerio inglés. Si triunfa el ministerio se completará entrando lord Sturdee a reemplazar a Ellemboroug, y mister Bulwer en la secretaria de Estado de las colonias.

Por la seccion de ESTRANJERO, J. Pallarés.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular á medio real de vellon la linea, y gratis los que fuesen de interes publico, á juicio de la redaccion.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases á precios convencionales. La publicacion tendrá lugar indispensablemente el día mismo que se señalen los interesados, los cuales podrán elegirlos caracteres á su gusto.

ALMONEDA.

El MARTES 18 de los corrientes, á las tres y media de su tarde, se hará de una tartana, muebles y demás efectos reanentados en cierta testamentaria, en la casa calle de la Sangre, núm. 15, frente la Enseñanza.

SUBASTAS.

MAÑANA á las primeras oraciones, y á cargo del corredor D. Peregrin Casanova, se principiarán á subastar á voluntad de su dueño 18 hanegadas de tierra huerta en el término de Paiporta y partida de Coteles; lindantes con los herederos de José Cabanilles, José Arripe y carretera del Barón de Santa Bárbara, las cuales se riegan doce hanegadas de la acquia de Fabara y las seis restantes de la de Faltanar; sus arrendadores son Bautista Soriano y Campa, de Paiporta, y Vicente Coscollá y Pastor, de Masanusa; en procedente de bienes nacionales de la anterior época.

MAÑANA á las primeras oraciones principiarán á subastarse en la plaza del Correo, á voluntad de su dueño y al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitando calle de Correas, número 5, junto á la plaza de Calatrava, dos campos contiguos de tierra huerta, comprensivos de 10 hanegadas, tres cuarterones y 12 brazas, situados en término de Mislata, partida de Almonacid, lindantes con las de la testamentaria de José Llopis, con las de Ramona Estellés y de D. Mateo Carsi. Estas tierras, aunque proceden de un fideicomiso familiar, hace muchos años que se estinguó por falta de sucesion, y además los bienes se han declarado pertenecer como libres á los actuales vendedores por ejecutoria de esta Real Audiencia. Los títulos de pertenencia, únicos que se darán al comprador, están de manifiesto hasta la noche del remate en poder del citado corredor Vicente Cuenca.

VENTAS.

EN LA CALLE de San Vicente, núm. 96, piso primero, se ha abierto un establecimiento de paños y lanillas de varias clases y colores, los que se venden por el mismo fabricante. Al que acredite que tienen mezcla de algodón se le regalarán 600 rs.

SE VENDE un perrito de cazar, de unos dos meses, muy bonito y de buena casta: darán razon muro de la Coreña, núm. 4.

SE VENDE un reloj de pared con su caja, y unos hierros de cortina muy bien trabajados, propios para el Cabuñal. Todo se dará con equidad: darán razon calle de Vera, núm. 1.

SE VENDE un caballo de cuatro años, melado, propio para montar: darán razon en la posada del caballo.

SE VENDE una casa en el pueblo de Navalon, situada enfrente de la misma parroquia del pueblo, recién construida; cuya casa es buena para cualquier familia que sea aficionada á la caza, por ser punto de sierra donde hay conejos, perdices, etc., que salen de los pinares inmediatos: dará razon el corredor D. José Lerena.

A CARGO del corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2, están para su venta dos casas en el pueblo de Benimamet, muy buenas para recreo: una en la calle Mayor, núm. 19, que tiene altos al estilo de Valencia y jardín, y otra en la calle de la Esperanza, número 1, con altos, galería y huerto.

SE VENDEN cuatro alquerías en el Cañamelar, una en la calle de la Reina, núm. 83, frente al teatro de las Delicias; otra en la misma calle de la Reina, núm. 107, que tiene vistas al mar, de mucho lujo; dos juntas al lado del teatro de las Delicias, de nueva construcción, y otra en la calle de la Virgen del Rosario, núm. 42, que tiene altos. A mas tiene en venta los solares números 34 y 36 en la calle de la Reina: dará razon el corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2.

SE HALLA de venta una galera usada, propia para un ordinario, y se dará con alguna equidad: dará razon el maestro de coches Mariano Bayarri, calle del Barón de Petrés, número 1, junto á San Esteban. El mismo tiene para vender un carrito atarantado sin estrenar.

SE VENDE un carrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razon calle del Rejo Viejo, núm. 5.

SE VENDE un piano vertical de buena construcción por 2,000 rs., garantizado por dos años: darán razon calle de Cotilleros, núm. 23.

SE VENDE un uniforme completo para un oficial de infantería, ó bien para un cadete, como tambien un capote (poncho), hombreras, sable, cinturones, etc. Todo está enteramente nuevo y se dará con equidad: darán razon en el taller de sastrería de D. Rafael Marfagon, calle de Caballeros, frente la zapatería de Beltran.

SE VENDE un armario ropero y una cómoda de caoba, lo que se dará con equidad: darán razon en la botica de las cuatro esquinas de Mosenoroll.

EN LA PLAZA de las Moscas, núm. 7, segunda habitacion, continúa la espedicion de libros y otros efectos, reanentados en la testamentaria del Dr. D. Faustino Benito Garcia; los que se darán con equidad.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela, continúa la venta de jamones asturianos y gallegos á 10 rs. libra.

SE VENDE un hermoso baston caña de Indias y puño de oro, propio para juez, doctor, etc.: darán razon calle de la Linterna, núm. 25, barbería.

ALQUILERES.

SE ALQUILA una primera habitacion: darán razon calle de la Corda, núm. 15.

SE ALQUILA en Villavieja una casa al estilo de Valencia, calle de San Vicente, núm. 50, detrás de la misma fuente; la habitacion tiene tres cuartos, y los bajos otros tres, sus cocinas y demás oseros necesarios: darán razon en la misma casa, que existe ya abierta.

SE ALQUILA un piso principal amueblado, con asistencia ó sin ella: darán razon calle de las Barcas, núm. 30, piso segundo.

SIRVIENTE.

UN JÓVEN de 44 años desea colocarse, bien para ayudante de cocina, camarero, en alguna casa particular, para asistir á un enfermo ó cuidar esbaldos: darán razon en la horchatería de la calle de Zaragoza, esquina á la de la Correjería.

NODRIZAS

UNA JÓVEN de 21 años, leche de tres meses desea criar en casa los padres de la criatura: darán razon calle de Carabassins, núm. 26, primera habitacion.

OTRA, de Chirivella, leche de diez y ocho dias, busca cria para su casa: darán razon calle de Zurrdorres, posada de las Coronas, núm. 4.

PRÉSTAMO.

SE DEBEA tomar á préstamo 15,000 rs. al 6 por 100 de interés, hipotecando á su seguridad una casa situada en una de los mejores sitios de esta capital, de libre procedencia, títulos corrientes y de valor de mas de 8,000 libras: darán razon en la imprenta de este periódico.

HUÉSPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precios convencionales.

COMPRA.

EN LA PLAZA de San Esteban, núm. 2, piso principal, se compra papel de Domené del anticipo del 54, y de los 230 millones del 55.

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Daroqui, en el término de Manises, inmediato á dicha poblacion, y 17 cabanizas de tierra secano y huerta aneja á dicho molino.

De las condiciones del arriendo y demás darán razon en la calle de Catalans Descals, número 4, entresuelo.

PÉRDIDAS

EL DIA 13 del actual se perdió un perrito americano de lanas, blanco: se dará una gratificacion al que lo presente en la calle de San Vicente, núm. 157.

QUIEN se hubiese encontrado un cuaderno de fisica que se perdió desde la calle de Caballeros hasta la plaza de la Seo, se servirá presentarlo en la portería del seminario y se le gratificará.

PRECIOS FIJOS.

TIENDA DE SAN MARTIN.

Se han recibido nuevos y variados surtidos de zarzas, de 2 rs., 18, 20 y 22 cuartos vara. Gran surtido de cuellos de esmoletó, á 7 rs.; tiras bordadas rebajadas de precio, de 5 á 40 rs. la tira doble; tela del Norte, á 22 cuartos vara; muselinas adamasadas de cinco palmos anchas, para cortinajes, á 3 rs. y medio vara; lanillas para pantalón, á 19 rs. corte; gran surtido de abanicos de todas clases, de 2 rs. en adelante, y de Manila, con caras de marfil, de 8 á 50 rs. uno.

UN JÓVEN de 17 años desea colocarse en una casa, bien sea para cuidar de algun chico, ó bien para repasar lecciones, dejándole libros de ocho y media á once y media por la mañana, y de tres y media á cinco por la tarde, horas en que tiene aula: darán razon calle de la Bolsería, núm. 20, guitarreria. Tiene quien le abene.

El almacén de azulejos establecido en la calle del Rey Don Jaime, núm. 9, sigue abierto al público. Hay gran variacion de muestras.

La jóven que teniendo quien la abone quiera entrar de factora en una tienda de comercio, puede pasarse por la calle de Gracia, núm. 65, carpintería, donde darán razon.

TRASPORTE.

Desde el día 14 del actual tendrá el público un servicio de carros que, enlazando con el ferrocarril en Benifayó, harán el viaje desde esta capital á Callet, en esta forma: Salida de Valencia: Al segundo y tercer tren. De Benifayó: Al primero y segundo. El despacho de billetes en la Bajada de San Francisco, núm. 33, molino de chocolate del zaragozano.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

En la fonda del Cid, cuarto núm. 2, entresuelo, se acaba de recibir un surtido de sedería del extranjero en trajes y piezas de todas clases, telas de lana para verano, manteletas de glase y pañuelos de varé y de crespon.

TISIS Y HEMOPTISIS.

Admirable remedio para la curacion de dichas enfermedades, toses rebeldes y catarros crónicos. Véndese en la botica de D. Esteban Gatell, Bajada de San Francisco, núm. 32, donde se dan prospectos gratis. Precio: 16 rs. frasco.

JARDIN DEL SANTISIMO.

El establecimiento de este título, á cargo de la viuda de Roca ó hijos, continúa abierto al público. En dicho jardín se servirán fresas, chocolate y demás de costumbre con todo esmero y equidad, según los años anteriores.

COMPRA.

En la plaza de la Constitucion, administracion de loterías, se compra toda clase de créditos contra el Estado, con tal que sean negociables.

GUANO ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Madrid.

El depósito se halla en el ex-convento de San Sebastian, calle de Cuarte, estramuros. Se vende á 40 rs. vn. quintal valenciano con envase, y á 36 sin él. Facilitará los prospectos D. Agustín José Lobe, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

DILIGENCIAS CATALANAS Á BARCELONA.

Continúan saliendo todos los días á las cuatro de la tarde. Administracion: Fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

MONTE PIO UNIVERSAL,

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor duque de Rivas, grande de España, presidente. Excmo. señor marqués de San Felices, grande de España. Excmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo. Excmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Drámen, médico de cámara de S. M. y propietario. Excmo. señor conde de Saonfó, propietario. Señor conde de Belascoain, diputado á Cortes y propietario. Excmo. señor conde de Montezuma, marqués de Tenebron, grande de España. Excmo. señor conde de Pomar.

Direc. torgeneral: Excmo. Sr. D. MELCHOR ORDOÑEZ. Subdirector general: SEÑOR MARQUES DE SAN JOSE.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

SUSCRITORES HASTA EL DIA 6 DE MAYO, 8,650. CAPITAL IMPUESTO, 50,321,920

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de DE SUPERVIVENCIA. Rentas vitalicias. DE SUCCESION. AL CONTADO.

El objeto de esta sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado, ó en plazos que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en muy corto periodo que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

La junta de inspeccion de esta provincia la componen las muy autorizadas personas siguientes:

Presidente: Excmo. é Ilmo. señor arzobispo. Vice-presidente: Excmo. señor marqués de Cáceres. Vocales: Señor conde de Rótova. Señor marqués de Montorral. Excmo. señor baron de Santa Bárbara. D. José Mayans. D. José María Vallterra. D. Mariano Gisbert, presbitero. D. Manuel Benito (secretario).

El subdirector de la provincia, D. Ignacio María Bueno, tiene sus oficinas en la capital, plaza de San Gil, núm. 5, junto al Mercado. Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, así como darán cuantas explicaciones se deseen.

TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1,000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en lo sucesivo, segun se ve mas detalladamente en el prospecto.

Table with columns: ENTREGAS ANUALES DE 1,000 RS., Á LOS 5 AÑOS, 10 AÑOS, 15 AÑOS, 20 AÑOS, 25 AÑOS. Rows include: Antes de cumplir un año, De 3 á 7 años, De 15 á 20 años, De 30 á 40 años, De 60 en adelante.

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce beneficios mucho mayores. OTRA. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla excesivamente larga, se obtendrá en las suscripciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

EL DIAMANTE.

Gran cábala lotérica, bien conocida de cuantos aficionados han tenido el gusto de examinarla, por los buenos resultados que obtienen, á 2 rs. en Valencia y 2 rs. 28 mrs. fuera, franco el porte. Tambien se halla de venta, del mismo autor de El Diamante, la tan acreditada Cifra reserada, cuyo importe es el de 10 rs. Los que deseen obtener las cábalas de extracciones atrasadas las pagarán á la mitad del precio, ó sea un real cada una. Los señores suscritores de fuera se servirán hacer el pedido con mas anticipacion de lo que lo verifican, plaza de la Constitucion, loteria.

CASA DE CONSIGNACION,

COMISION Y TRASPORTES,

plaza de San Francisco, 12, Valencia.

Se reciben toda clase de consignaciones y comisiones de comercio, así como de mercancías, para trasportarlas al punto que se designe de España, Ultramar ó el extranjero.

DEPOSITO DE GUANO DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERU.

La Agencia Intermunicipal encargada del mismo, previene á los consumidores que el gobierno de dicha República tiene prohibida á sus comisionados en otros países el vender para España, con el fin de evitar fraudes; así solo se puede establecer el guano que se vende en esta Administracion, ó el que procede de los mismos, el legítimo peruano. Continúa la venta á 7 rs. vn. por mayor, y á 7 rs. por menor, en el almacén del muelle, núm. 15. Valencia 13 de Mayo de 1888.—Vitor y compañía.

CENTRO DE SUSCRICIONES,

plaza de la Constitucion, núm. 1.

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Una correspondencia activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos dias servir todos los encargos que se ofrezcan.

CAJA DE PRÉSTAMOS,

calle del Vestuario, núm. 2, entresuelo. En dicho establecimiento se facilita dinero sobre alhajas de oro ó plata, ropas en buen uso y créditos contra el Estado. Horas de despacho: De ocho á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.

GÉNERO EN COMISION.

En la calle de San Fernando, núm. 12, frente la fábrica de papel, se ha recibido un gran surtido de sombrillas muy buenas y elegantes, entre ellas las hay que cerradas quedan como si fuese un abanico, cuya circunstancia es de grande comodidad: el precio será fijo y equitativo.

BARRILLA ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Valdemoro. Concedida ya las ventajas de dicha barrilla para la fabricacion de jabon y otros usos, comparativamente con las barrillas naturales, los que deseen servirse de ella pueden acudir á don Agustín José Lobe, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal, quien hará los pedidos á la fabrica.

AVISO.

En el llano de la Zaidia, frente al convento del mismo nombre, se arrienda una alquería con 14 hanegadas tierra huerta de primera calidad, cuyo terreno es especialmente á propósito para depósito de madera ó establecimiento de una fabrica.

Igualmente, á la bajada del puente de la Trinidad, se arriendan cuatro casas bajas y un jardín con ocho hanegadas de tierra de la mejor calidad, cuyas casas son á propósito para establecer almacenes, ó el jardín para fabricas de yeso, azulejos y otros usos de este género. Darán razon en casa del Excmo. señor conde del Castilla, calle de la Cequiola, núm. 40, en su administracion.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE BENIMARFULL.

La que suscribe, que ya en otra temporada ha tenido á su cargo la direccion y desempeño de todo lo concerniente al mismo, ha determinado ponerse otra vez á su frente, contando con la indulgencia de cuanto quieran favorecerle con su asistencia. Para la mas completa comodidad de los concurrentes no omitirá gasto alguno. Tendrán estos buena cama, una comida perfectamente arreglada y un servicio que, si no es de todo lujo, nada tendrá que desear en su abundancia y curiosidad: todo con arreglo á aranceles.

Para la conduccion desde Alcoy y Ventas de Muro á los baños y vice-versa, tendrá un carruaje cómodo y ligero, á tanto convencional. La encargada ha fijado su residencia en el establecimiento desde el día 1.º de Mayo, y permanecerá hasta últimos del mes de Octubre. Los que traten de adquirir datos mas minuciosos ó quieran aclaraciones sobre cuanto concierne al establecimiento, pueden dirigirse á la que suscribe, en Alcoy, edificio tahona, y en Benimarfull, en los mismos baños.—Rosa Peróz Valls, viuda de P. Abad.

Los que quieran tener la ventaja de bajar á las Ventas para ir mas directamente á los baños, se servirá avisar á la referida encargada para mandar salir el carrito á esperarles á dicho punto.